

El año de bajo rendimiento para las marcas petroleras

BOLSAS. LAS FUERTES RESTRICCIONES DE LA MOVILIDAD Y LA CAÍDA EN LA DEMANDA DEJARON A LAS PETROLERAS CON VARIACIONES NEGATIVAS DE HASTA 63,7% EN EL VALOR DE SUS ACCIONES

BOGOTÁ

Inició 2021, el año en que las expectativas están puestas sobre la erradicación de la pandemia y la recuperación económica de los sectores que resultaron más afectados. Uno de esos es, sin duda, la industria petrolera, que como consecuencia de las restricciones de movilidad, las cuarentenas estrictas y la caída de la demanda, llegó a niveles de producción y costos nunca antes vistos.

"A nivel global, la demanda de petróleo en el mundo pasó de 100 millones de barriles al día al cierre de 2019, a 82 millones en segundo trimestre de 2020", comentó Iván Felipe Agudelo, analista y estratega de Renta Variable.

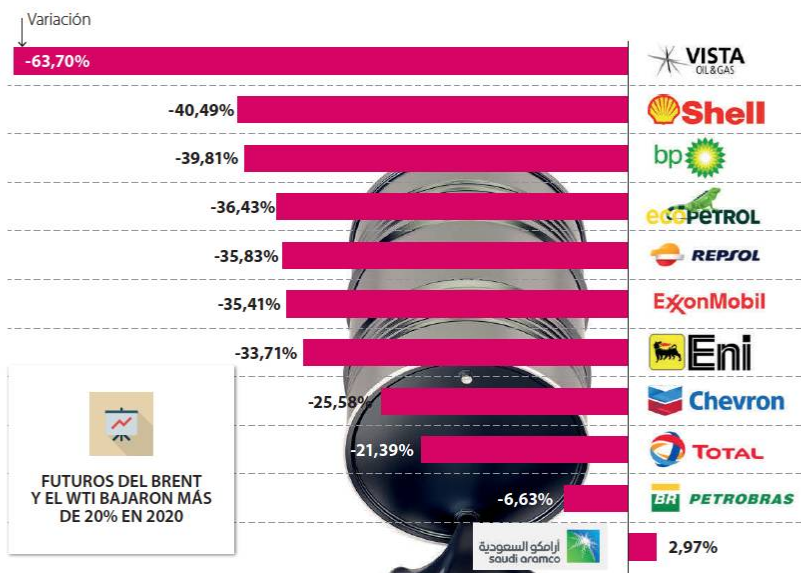
Esta tendencia se vio de forma concisa en el rendimiento de las acciones petroleras, que, casi en su totalidad, cerraron el año con variaciones negativas.

A la petrolera latinoamericana, Vista Oil & Gas, fue a la que peor le fue, con una variación negativa de 63,7%; seguida de Royal Dutch Shell, -40,49%; y BP PLC, con -39,81%.

La colombiana Ecopetrol, por su parte, cerró el año con una variación negativa de 36,43%. El valor de sus acciones pasó de US\$20,31 el 2 de enero de 2020 a US\$12,91 el 31 de diciembre.

"Para Ecopetrol, una compañía que depende de la producción y venta del petróleo, le resulta muy difícil escapar de la caída generalizada en los precios del crudo. Si bien resaltamos su capacidad para ajustar

RENDIMIENTO DE LAS ACCIONES PETROLERAS EN EL AÑO



Fuente: Refinitiv - EE / Gráfico: LR-ER

se en tan poco tiempo a un difícil panorama, las utilidades se encuentran casi 80% por debajo de lo reportado a septiembre de 2019", precisó Agudelo.

En esto coincide Wilson Tovar, gerente de investigaciones económicas Acciones & Valores SA, quien comentó que pese a que se han recuperado un poco los precios, todavía no alcanzan a estar cerca de los niveles previos a la pandemia.

"Es un sector que tardará tiempo en reponerse, por lo menos en los precios de las cotizaciones de las acciones, mientras

21,5
POR CIENTO, FUE LO QUE PERDIÓ EL PETRÓLEO BRENT DURANTE 2020, CERRÓ EL AÑO A US\$51,80 POR BARRIL.

20,5%
FUE LO QUE PERDIÓ EL PETRÓLEO WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI) DURANTE 2020, CERRÓ EL AÑO A US\$48,52 POR BARRIL.

recuperamos los niveles de venta previos a la crisis. Es una afectación importante", dijo Tovar.

A nivel internacional también se ve el impacto en el sec-

tor, por ejemplo, la petroquímica española, Repsol, cerró el año con una variación negativa de 35,83%; la italiana Eni lo hizo con -33,71%; y la francesa Total SE cayó 21,39%.

Hubo también unas menos rezagadas como Petrobras, que cotiza en la bolsa de Brasil; y tuvo una variación de -6,63%; mientras que la gigante Saudi Aramco fue la excepción con un pequeño incremento de 2,97% en el valor de sus acciones.

"Es el sector más castigado, incluso, pese a que el precio del petróleo ya está casi en niveles anteriores a la crisis, hay un castigo enorme en esos activos,



Iván Felipe Agudelo
Analista y Estratega Renta Variable

"Esperamos que la demanda de petróleo, a nivel mundial, se mantenga en los niveles actuales, lo cual abre la puerta a mantener un petróleo por arriba de US\$50".

Nuevas variantes del covid-19 podrían seguir afectando a la industria este año

Pese al entusiasmo por las vacunas contra el covid-19, la aparición de nuevas variantes del virus, como la que se ha proliferado en Reino Unido y ya ha llegado a varios países del mundo, aumentan la incertidumbre en el mercado por la posibilidad de nuevos cierres y restricciones de movilidad que pondrían, de nuevo, en jaque la demanda del crudo. Para algunos analistas se llegaría a niveles prepandemia hasta 2022.

Síguenos en:

www.larepublica.co
Con más información sobre cuáles serán los países más poblados en el 2100.



INDUSTRIA. EL IMPUESTO AL CONSUMO QUEDA EN 0% Y SE EXCLUYE EL IVA PARA SERVICIOS DE HOTELERÍA

Empieza a regir la nueva Ley del Turismo

BOGOTÁ

El Gobierno Nacional sancionó la nueva Ley de Turismo, Ley 2068 de 2020, con la que se apoyará el sector en su etapa de reactivación económica tras el impacto de la pandemia.

"Lo más interesante de esta nueva Ley es que es una combinación de medidas de corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, no solo estamos poniendo los elementos para la reactivación inmediata del sector,

sino también estamos pensando nuestro sector turístico en el largo plazo", comentó el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo.

Dentro de las características se incluyen herramientas de apoyo a San Andrés, Providencia y Santa Catalina con lo que se destinarán, de los US\$15 que se pagan de impuesto nacional al turismo, US\$0,5 en competitividad, promoción e infraestructura del departamento; y

US\$0,5 en la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina.

Además, la reducción del IVA en los tiquetes aéreos, que pasará de 19% a 5% hasta el 31 de diciembre de 2022; y una suspensión transitoria del pago de la sobretasa de energía para los prestadores de servicios turísticos como hoteles, alojamientos o parques temáticos.

Aplicará la reducción transitoria del impuesto al consumo 0%; la exención del IVA para los

servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021 y se eliminará el pago de la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo del otro año.

Finalmente, la Ley buscará equilibrar las reglas del juego con las plataformas digitales que ofrecen servicios turísticos, por lo que también se les exigirá el RNT.

SOFÍA SOLÓRZANO CÁRDENAS
lsolorzano@larepublica.com.co



Archivo LR

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, habló sobre la nueva Ley.